INFORME DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CREIAD CIA. LTDA.:

En ejercicio de mis funciones como Gerente General de la compañía, las mismas que empezaron en el mes de agosto del ejercicio económico 2016, cúmpleme informar lo siguiente:

Nos hemos centrado en el servicio de rehabilitación de personas con consumo problemático o dependencia de sustancias psicotrópicas, brindándose un servicio de tratamiento residencial, que incluye alojamiento, alimentación y utilización de las diferentes áreas del inmueble.

Hemos proporcionado información y/o asesoría tanto por vía telefónica como atención directa; proceso de recepción de pacientes mediante aplicación de entrevista inicial y exámenes complementarios en el caso que amerite, así como el consecuente diagnóstico preliminar y tramitación correspondiente; evaluación completa (médica, psicológica, psiquiátrica y social); tratamiento médico general (si corresponde); psicoterapia individual, grupal, familiar y de pareja; tratamiento psiquiátrico por trastorno asociado al consumo problemático o dependencia de sustancias psicotrópicas (si corresponde), terapia o charlas educativas para pacientes y familias.

A los pacientes que han egresado o han sido dados de alta se les ha brindado, cuando ha ameritado, el servicio de seguimiento terapéutico ambulatorio consistente en consulta externa de medicina, psicología, psiquiatría y consejería familiar y de pareja.

En el caso del área de adolescentes, a más de todas las actividades descritas, se ha efectuado el procedimiento de legalización de cada usuario mediante la gestión correspondiente en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, en lo que se ha involucrado tanto el Gerente y Representante Legal, cuanto el profesional Psicólogo Clínico y de Trabajo Social.

Para coordinar las actividades terapéuticas se han fijado 2 reuniones de equipo técnico a la semana a las que han asistido todos los empleados que asumen una labor terapéutica.

El equipo técnico con el que cuenta la Institución tiene el perfil idóneo para el seguir brindando nuestros servicios tanto a la comunidad adolescente como a la comunidad de mayores de edad.

Los ingresos que se han obtenido en el año 2016 nos ha permitido mantener nuestro nivel de calidad y costear al equipo profesional que como mencioné anteriormente es de un muy buen perfil para el mercado y los resultados logrados con nuestros pacientes son en un alto porcentaje satisfactorios; el balance de resultados registra un resultado positivo luego de las deducciones legales pertinentes como lo es el 15% para participación de empleados y el 22% de impuesto a la renta.

El cumplimiento de obligaciones tributarias se las ha hecho dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas y nos encontramos al día con dicho organismo de control. De la misma manera hemos dado cumplimiento con el resto de organismos de control como son: Ministerio de Trabajo, Ilustre Municipio de Cuenca, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para el manejo de la Institución y sobre todo por el apoyo incondicional del Director General Sr. Marcelo Limaico S., para el desarrollo de mis funciones, el año 2017 que está marcado por un cambio de gobierno, requerirá de mayores esfuerzos para seguir manteniéndonos como uno de los centros de mayor prestigio en nuestra comunidad, reto con el cual me siento plenamente identificado.

Propiedad Intelectual

Finalmente, informo que "CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS CREIAD CIA. LTDA.", ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

DR. CESAR OSSORIO PORTALES
GERENTE GENERAL

Cuenca, 2 de Marzo del 2017